



Ministerio de Educación
Cultura Ciencia Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 11 de noviembre de 2019

VISTO el expediente ID N° 8114650 mediante el cual se adjuntan las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1700/2019, 1772/2019, 1933 a 1935/2019 y 2014 a 2018/2019, relacionadas con la restitución de Alumno Regular a un grupo de estudiantes de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO

Que la Comisión de Enseñanza avala la decisión y aconseja se preste el debido refrendo.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prestar referéndum a las Resoluciones del señor Decano N°s.: 1700/2019, 1772/2019, 1933 a 1935/2019 y 2014 a 2018/2019; aprobando lo resuelto en las mismas.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 540



Ing. Oscar CHIOCCHINI
Vicedecano

Ing. Antonio Luis MUIÑÓS
Secretario Académico